

Lunes, 21 de enero del 2013

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA  
EL DÍA LUNES 21 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Tarapoto, y siendo exactamente las 5:08 pm se encuentran reunidos en la oficina de Alcaldía, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado Nº 260 de esta ciudad, el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y sus Regidores Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Sra. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRARA FSABI, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria de Concejo Municipal, señalada para el día de hoy lunes 21 de enero del 2013.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista se determina que hay quórum para iniciar la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, apertura la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha lunes 03 de diciembre del 2012.
- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, **APRUEBA**, y sus miembros **FIRMAN** el acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha jueves 06 de diciembre del 2012.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores miembros del Concejo, tenemos como único:

- 1) La celebración del Convenio Interinstitucional de Cooperación de Gestión entre la Municipalidad Provincial de San Martín, las Municipalidades de Alberto Leveaú y Sauce para la elaboración de los estudios de pre inversión de estudios definitivos para el Mejoramiento de la carretera vecinal empalme carretera Fernando Belaunde Terry, Machungo-Sauce-2 de Mayo en la provincia de San Martín, con Dictamen Nº 01-2013-CODP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Provincial."

**ESTACIÓN DE INFORMES:**

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: Señor, ¿Alguien quiere informar?"

- El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, Regidores, con referencia al convenio que ya se venia avanzando con la Gerencia de Desarrollo Social, en el marco de las vacaciones útiles de este año, se ha agotado toda la gestión, haciendo referencia con las autoridades de la Universidad Nacional de San Martín, a fin de que nos cedan por espacio de un mes y medio el uso de su piscina semi-olímpica, a fin de que se pueda realizar actividades de natación en beneficio de nuestros niños, esta gestión lo inició mi persona, bajo la función, lógicamente, administrativa del Gerente de Desarrollo Social; entonces, se ha estado retrasando demasiado la firma del Convenio y lo que solicito también por coordinación de las autoridades de la Universidad es que ese Convenio ya se dé la solución debida, es un Convenio que aquí se ha traído las copias, que no comprometen en absoluto con lo que es el presupuesto por parte de la Municipalidades, solamente formalidad; entonces, yo solicito, señor Presidente, que este Convenio se ha visto en asunto Orden del Día, a fin de que ya se le dé solución; puesto que, la actividad de natación se está retrasando justamente por esto. La Universidad nos pide formalidad y en la comunicación vistas con las autoridades todavía no se ha dado la forma, pido que se vea en Orden del día."

El concejo Municipal por unanimidad cree conveniente tratar el asunto anterior en la estación de Orden del Día.

Lunes, 21 de enero del 2013

- El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, un informe nada más. Estuve haciendo coordinaciones con los representantes del Proyecto Huallaga en los temas de ordenamiento territorial de zonificación económica y ecológica, y están con la predisposición a que en la Provincia de San Martín ellos nos apoyan con el tema del ordenamiento territorial y la zonificación que nos va servir mucho para los temas de mejorar el cuidado de nuestros bosques para lo que es la mejora, inclusive, de la forma en la que se va trabajar ciertas partes del territorio y podamos tener un verdadero orden en cuanto al crecimiento de la Provincia de San Martín; para eso yo había solicitado con anticipación que la Subgerencia de Gestión Ambiental, me proporcione esa información por escrito, lastimosamente hasta el día de hoy no se me ha proporcionado, y el Proyecto Huallaga me dice de que tienen la posibilidad de apoyarnos tienen un presupuesto destinado para la Provincia de San Martín, que si no se hace uso de eso se puede perder o destinarse a otra provincia. Es un informe que le quería hacer para ver que si por su intermedio se aceleran mi requerimiento de información para que se me proporcionen esos datos y puedan hacer las coordinaciones con el Proyecto Huallaga y derivarlo a la Gerencia que corresponde."

El concejo Municipal por unanimidad cree conveniente tratar el asunto anterior en la estación de Orden del Día.

- El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, debo informarle que el día de hoy recién se me ha notificado para esta sesión ordinaria, hoy día, 8:30, y por un tema de convalidación estoy aceptando, pero si yo de alguna forma quisiera impugnar esta sesión de concejo, que es de tipo oficial, pediría la nulidad de la convocatoria. Solamente informo al Concejo Municipal, de lo cual también solicito que no pase a orden del día."
- El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, cumple informarle que el día viernes a las 8:00am, asistí a cumplir la encargatura en la reunión que tuvieron los alcaldes provinciales y distritales en la provincia de Picota, se realizó la reunión o se inició en todo caso a las 10 de la mañana, con unos acuerdos que ya le comunique a Usted, solamente indicarle que el día de mañana a las 10 de la mañana, no es la reunión si no que el Presidente del Gobierno Regional, ha indicado que es el miércoles 23, a las 10:00 de la mañana en el Auditorio de AMRESAM, lo que estaba para mañana, es para el día miércoles a las 10:00 am en AMRESAM; por otro lado, también en horas de la noche asistí también en su representación a la ceremonia de juramentación de la nueva junta directiva de los profesionales en economía, también he representado, y finalmente el día de ayer a las 2:00 pm, también le he representado, previa autorización de Usted, una reunión del Comité los Vencedores - Pensión 65, asistí con el Ing. Muñante, dimos las soluciones y algunos temas que debería solucionarlo Usted, van a venir los representantes del Comité para tratarlo con Usted, para el próximo miércoles. Eso sería todo cuanto podría informarle."
- El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, quería hacer un pequeño informe nada más, no sé si se podría. Era respecto al tema de la basura, simplemente quería informar que he tenido contacto con personas que son de acá de Tarapoto, que están haciendo el manejo de residuos sólidos a través de la utilización de bacterias para la eliminación de residuos orgánicos y han mostrado su predisposición absoluta a generar proyectos en conjunto con la Municipalidad, para que la Municipalidad pueda, de repente, tener la misma capacidad que tiene la Municipalidad de Jepelacio, que está haciendo uso de su basura para generar materia orgánica que se puede vender y que inclusive en este momento está ya haciendo la compra de esos productos, de basura lo está solicitando Moyobamba de residuos orgánicos; y entonces, justamente estaba en coordinaciones y había conversando con el Regidor Rocha, también sobre la posibilidad más delante de generar esto, pero como lo vuelvo a repetir a Usted, y al Concejos que ya tengo conversaciones previas para ver, de repente, nosotros podemos facilitar la comunicación con el personal administrativo, para que se hagan más adelante los trabajos de verse convenientes. Simplemente a modo de informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, no hay otro tema pasa con la estación de pedidos."

#### ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Al no escuchar nada en despacho sobre el pedido que realizara en la sesión anterior sobre informes del mega-proyecto, en el cual la Municipalidad Provincial de

Lunes, 21 de enero del 2013

- San Martín, tiene competencia exclusiva, REITERO mi pedido sobre informe detallado del mega-proyecto de agua formulado en convenio con el Gobierno Regional, en su momento sustentará.”
- 2) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Segundo; solicito un informe detallado sobre la gestión y estudios de análisis de la Planta de Asfalto desde el inicio de gestión enero 2011, hasta la fecha.”
  - 3) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Y tercero, solicito informe sobre la orden que se dio de echar abajo tres arboles en el jirón Daniel Alcides Carrión, tercera cuadra, en su momento también sustentará.”
  - 4) El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: “Señor Presidente, yo solamente tengo un pedido, mi pedido es que el Gerente Municipal explique al detalle respecto a las contrataciones de publicidad entre los meses de diciembre y enero de este año.”

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**ASUNTO PRIMERO:**

CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN DE GESTIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, LAS MUNICIPALIDADES DE ALBERTO LEVEAU, SAUCE JUAN GUERRA, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DE ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL EMPALME CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY, MACHUNGO- SAUCE-2 DE MAYO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, entonces que se debe debatir es la celebración del convenio interinstitucional de gestión entre la Municipalidad Provincial de San Martín, la Municipalidad Distrital de Alberto Leveau, la Municipalidad Distrital de Sauce, la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, para la elaboración de estudios de pre inversión y estudios definitivos para el mejoramiento de la carretera vecinal empalme Fernando Belaunde Terry – Machungo- Sauce- 2 de Mayo de la Provincia de San Martín.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, ha llegado el documento hacia la Comisión de Desarrollo Provincial, por ser de competencia valga la redundancia provincial, no es de competencia, a pesar de que la Municipalidad de Sauce, ha solicitado pero no ha sido competencia de ellos; entonces ha pasado la comisión de desarrollo provincial. El día de hoy nos reunimos recibimos la opinión del Jefe de la O.P.I., y de Asesoría Jurídica. Este proyecto es de competencia provincial para los estudios de pre inversión y los definitivos, es conveniente, en todo caso, que la Municipalidad Provincial de San Martín, y las tres Municipalidades Distritales celebren este convenio sólo para estudios de la parte definitiva, nada más. Los colegas Regidores tienen ya el Dictamen donde se aprueba, en todo caso, se da pase para la firma de este convenio con algunas explicaciones que se tiene ahí, solamente haciendo alguna corrección en el dictamen, de repente, yo fui el último en firmar y no he leído, es cuestión nada más, de corregir una palabrita, dentro del Dictamen dice aceptación de lo contrario, debería decir de los contrario, y dice: de lo contrario. Entonces lo han comido a la “r” que lo corrijan, es redacción nada más, que lo corrijan.”

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: “¿Este convenio es el mismo que el de sesión anterior se le derivó a la Comisión?”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Claro, para emitir el dictamen nada más.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, quería preguntar en principio, en la hora de informes no he escuchado, por lo menos no he percibido que se haya instalado la Comisión de Desarrollo Provincial, lo primero que ha tenido que hacer en esta sesión es informar si se instaló la Comisión de Desarrollo Provincial, eso es un primer informe que debió ser evacuado al momento de la Estación de Informes y creo que no ha ocurrido ello, entonces habría que preguntar si se instaló la comisión.”

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: “Señor Alcalde, con las disculpas del caso, se ha instalado, ha sido la primera comisión en instalar la Provincial. No, la segunda. Entonces, se ha instalado ya la comisión si gustan hacemos un

paréntesis y llamamos a la Sr. Lupe, que nos traiga el Libro donde está instalado la comisión, y bueno el Reglamento y las demás cosas que se va tratar en el año. Está instalada la Comisión."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde WALTER GRUNDEL Jiménez, manifiesta: "Alguna Regidor quiere intervenir, entonces los que están de acuerdo."

El Regidor, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, manifiesta: "Acá hay una observación. Acá en el número 6, dice: la Municipalidad Distrital de Sauce podría tener la posibilidad de ser la co-ejecutora del Proyecto para lo cual tendría que existir la decisión de ver la viabilidad técnica y normativa, si nos tenemos conocimiento que no tiene competencia la Municipalidad de Sauce, para ser la ejecutora de este proyecto de esta obra de este proyecto, pero acá está."

El Regidor, Sr, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "No, dice: podría existir."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, solamente, de repente, para hacer una pequeña aclaración en cuanto a los términos, cuando se habla de unidad co-ejecutora estamos hablando de que, de repente, la Municipalidad Distrital de Sauce, puede poner algo de su presupuesto para ser parte del proceso de ejecución, pero la unidad ejecutora es la Municipalidad Provincial de San Martín."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿No hay una opinión más? A ver los que están de acuerdo para la firma del convenio con las municipalidades, levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "10 votos a favor, cero en contra y una abstención."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Salvo mi voto, porque encuentro que hay insuficiencia de información, además que recién me estoy enterando de esta documentación."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría calificada se aprueba la celebración del Convenio Interinstitucional de Cooperación de Gestión entre la Municipalidad Provincial de San Martín, las Municipalidades de Alberto Leveaú y Sauce para la elaboración de los estudios de pre inversión de estudios definitivos para el Mejoramiento de la carretera vecinal empalme carretera Fernando Belaunde Terry, Machungo- Sauce-2 de Mayo en la provincia de San Martín."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APRUEBA** celebrar el Convenio Interinstitucional de Cooperación de Gestión entre la Municipalidad Provincial de San Martín, la Municipalidad Distrital de Alberto Leveaú, la Municipalidad Distrital de Sauce, y la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, la elaboración de los estudios de Preinversión y Estudios Definitivos para el Mejoramiento de la Carretera Vecinal empalme Carretera Fernando Belaunde Terry – Machungo – Sauce, 2 de Mayo, Provincia de San Martín.

**ASUNTO SEGUNDO:**

INFORME DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, PARA EL USO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA UNIVERSITARIA CON MOTIVO DEL PROGRAMA DE VACACIONES ÚTILES 2013.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "El tema es el informe del Regidor Juan José Rocha López sobre el convenio la celebración del convenio de la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Nacional de San Martín."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Sí, señor Presidente, como había manifestado en la sección de informes, se había estado ya gestionando, dando unos avances en conjunto con el Gerente de Desarrollo Social, acerca de la firma de un convenio con la Universidad Nacional de San Martín, a fin de que se pueda utilizar la piscina semi-olímpica todo en beneficio de la actividad que puedan realizar estos niños, se ha visto que se ha retrasado demasiado el tiempo ya enero prácticamente está finalizando y aún, pues, no hay un, digamos, un pronunciamiento acerca del convenio y esto

Lunes, 21 de enero del 2013

obviamente está obstaculizando, está limitando a que los niños que se han inscrito en esta actividad de natación, llámeselos también la inclusión de algunos niños con habilidades diferentes que creo que son alrededor de 15, no pueden realizar esta actividad de natación; entonces, lo que solicito es que al ver que, Ustedes tienen ya a la mano, damos cuenta de que es un convenio que no compromete en lo absoluto con nuestro presupuesto que pueda demandar gastos de la Municipalidad solamente es una formalidad que nos pide la Universidad como también institución pública, quisiera que por favor se le dé solución a este convenio para que ya haya la luz verde debida y a fin de que se pueda empezar a utilizar estas instalaciones. Eso es cuanto yo quería solicitar porque como conclusión nuevamente vuelvo a decir de que se está retrasando demasiado el tiempo y esta actividad no se puede realizar todo porque no hay el visto bueno de un convenio, ahora la dubitativa inicial era si forzosamente al ser un convenio tenía que bajar a la Comisión de Asuntos Legales, o por ser tal vez una actividad que está enlazada con lo que es el deporte, tenía que ir a la Comisión de Deporte, o por ser una actividad netamente que incentiva la cultura, tenía que ir a la Comisión de Cultura; entonces, la funcionalidad aquí no está muy definida y es por eso que también solicito que se vean en sesión de concejo, sugeriría por ser de urgencia en los motivos que yo ya expuse."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Yo creo que esto tiene que bajar a la Comisión."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, le solicito esto porque el tiempo ya se desperdió demasiado, yo manifestó lo siguiente: este es un convenio que no compromete en lo absoluto con el tema presupuestal del Municipio, solamente es una formalidad entre dos instituciones públicas; entonces, al ser esto de necesidad pública o necesidad social para los niños que están matriculados en estas vacaciones útiles de este año, es que solicito que el acuerdo respecto a este convenio se vea en sesión de Concejo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Artículo 25 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, el Alcalde o quien dirija el debate ordenara el trámite que corresponda a cada uno de los documentos, pasarán a Orden de Día los asuntos que requieran debate o pronunciamiento del pleno de Concejo, los proyectos de ordenanzas pasaran necesariamente a dictamen de comisión, los proyectos de acuerdos de concejo así como los pedidos escritos de los Regidores pueden ser dispensados del trámite de comisiones. Los dictámenes de comisión pasaran a la estación de orden del día."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Los proyectos de ordenanzas pasaran necesariamente a dictamen de comisión, necesariamente. Los proyectos de acuerdo de concejo así como los pedidos escritos de los Regidores pueden ser dispensados del trámite de comisiones. Pedidos escritos."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "En primer orden el Concejo Municipal es la autoridad de gobierno máxima de la Municipalidad Provincial de San Martín, para autorizar al Alcalde a celebrar convenios con las instituciones públicas o privadas; sin embargo, el Reglamento debería complementar esta norma de carácter general, esta ley; sin embargo, el reglamento al no ser específico debe regirse a la norma, a la norma general que es la Ley y si la ley no lo prohíbe; es decir, si no prohíbe que los convenios sean sino regula que los convenios deben pasar por la comisión para que emita opinión igual lo pueden aprobar o no aprobar en la sesión de concejo, en otras palabras no es obligatorio que pasa a la opinión de la comisión."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Ya me confundí más. Yo lo que tengo claro es lo siguiente: se ha establecido vacaciones útiles, normalmente en los convenios nos solicitan a la Municipalidad para obtener algún tipo de beneficio en el proyecto de institución, en este caso tengo entendido que somos nosotros los que estamos pidiendo a la Universidad Nacional San Martín, nos ceda el uso de su piscina semi-olímpica para el tema de las vacaciones útiles; o sea, somos nosotros los que estamos solicitando; entonces, siendo nosotros los interesados deberíamos haber hecho caminar nosotros hace rato ¿no es cierto? Entonces, es de interés de este Concejo, que se avance en esa gestión para poder complementar, ¿cuándo termina las vacaciones útiles? Es ahí el tema. Pero somos nosotros los interesados en promover."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Esto me parece que es necesidad pública de los niños que se están comprometido con vacaciones útiles, como aquí se manifiesta se respeta todo lo que pueda decir como principio la Ley, pero yo creo que este es más sentido común, señor Presidente, aquí lo que se pide es que nos cedan la piscina semi-olímpica, a través de las gestiones del, también, Gerente de Desarrollo Social, este se venía retrasando, más o menos, un mes, y no compromete para nada el tema presupuestal del Municipio; o sea, esto es una formalidad que, y todo el convenio

Lunes, 21 de enero del 2013

que ya es un convenio observado por ambas partes ya está aquí finiquitado solamente es decisión de darle la luz verde o no; porque, casualmente esa es la limitante para que este programa de natación se esté realizando; entonces, imagínese si no se determina una decisión, si va bajar a comisión no hay fechas establecidas de reuniones en comisiones y esto se va retrasar más; entonces, tendríamos que firmar, por ejemplo, en julio o en diciembre de este año y al final perdemos esto, es en sentido figurado yo me voy a la urgencia de esto porque detrás de la Municipalidad también hay algunas instituciones públicas que están interesadas también en el uso de esta piscina, nada mas."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Sí, claro, señor Presidente, sí creo que estamos de mal en peor, porque que llegue este documento el día de hoy en plena sesión de concejo, realmente me parece una falta de respeto a los miembros del concejo, ya quedamos y varios Regidores habían señalado en sesión anterior de que esto ya no iba a permitirse, que a última hora lleguen los documentos y que estemos aprobando así a la carrera, quizás a veces incluso de no enterarnos; yo también a veces, incluso, he presentado así algunos documentos a última hora; pero creo que nos hemos hecho una enmienda todos y debemos presentar con antelación, por lo menos deberíamos presentar con antelación este documento del convenio, esto ha llegado el día 7, el Gerente de Desarrollo Social, a firmado el día 07 de enero, el Asesor Jurídico ha firmado el día 10 de enero; desde esa fecha ha podido caminar el asunto. Parece que la Comisión de Cultura no funciona, se hace, digamos, de cargas que no pueden resolver de inmediato, debió instalarse seguramente de inmediato, señor Presidente, y ponerlo a vista de Concejo parece que la Comisión de Cultura no funciona. Entonces, señor Presidente, yo considero que deben seguir el orden regular; además, este convenio no tiene dictamen no podría proceder para los efectos, por más que sea la necesidad, además el Regidor no ha pedido la dispensa del caso, al no pedir la dispensa considero que se sustrae de la posibilidad de la regularidad de la puesta en consideración de este convenio."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Sí, justamente al leer el reglamento dice solicitudes escritas de los Regidores, y no hay, pero tomando en cuenta que es una necesidad, viéndole también el lado que manifiesta el Regidor Rocha que son actividades de vacaciones útiles, sugiero que baje a la comisión correspondiente y que el día viernes ingrese, se ponga como agenda en la sesión extraordinaria, sugiero al Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Entonces levanten la mano los que están de acuerdo que baje a la Comisión de Asuntos Legales."

El Regidor, Sr. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE. Manifiesta: "Simplemente para decirles que la que no funciona es la de Administración y Asuntos Legales, el mismo Dr. Ponce, está diciendo de que en este documento no hace referencia a que comisión va ir este convenio; por lo tanto, yo creo que decía el Asesor Wilson, que lo que no prohíbe la Ley, y lo dice el Reglamento, tampoco estamos obligados a no hacerlo; o sea, a veces somos extremadamente legalistas, somos extremadamente legalista, cuando la realidad nos exige otra cosa, nos exige celebridad, nos exige eficacia, y la gente a veces por esas cosas que caemos en el extremo legalistas nos demoramos, pues, y la gente nos dice que somos inútiles, que somos una burocracia altamente y que nos pagan que no hacemos nada. Aquí la Municipalidad no se va a ver absolutamente afectada en nada, lo que falta es un papel para darle al gusto, de repente, al Dr. Ponce que vaya su firma para que esos niños puedan ir desde mañana a hacer prácticas en la Universidad, pero hay que esperar una semana más hasta que se apruebe el día viernes en una sesión extraordinaria, vaya el día lunes recién a la Universidad y vayan de aquí a 10 días a hacer prácticas; o sea, lo que pasa es que nosotros no metemos nuestra cabeza a la realidad, queremos meter la realidad a nuestra cabeza y eso es sentido común, en este convenio el Reglamento nos facilita al Concejo de que sí podemos hoy día aprobar este Convenio y que se dé pase para eso porque no compromete a recursos de la Municipalidad, no compromete el status de ninguno de los Regidores, al contrario vamos a beneficiar a los niños para que vayan desde ya a hacer su natación, pero si el Dr. Delfor Ponce, peca de que hay que ser extremadamente legalistas; entonces, hay que someterlo a voto, pues, aquí en el Concejo, para eso estamos el Concejo, él puede ser abogado pero no tiene toda la razón."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, para tener sentido común no hay que ser ni abogado, yo acepto el derecho de réplica que tiene el Regidor Calle, definitivamente, pues, está en su derecho expresar lo que vea conveniente, pero yo solamente como, Usted me lo ha pedido, señor Presidente, cual sería mi punto de vista, considero que el trámite regular dice eso, si no, pues, entonces, mejor todo, pues, por el, que todo ya se apruebe sencillamente porque tiene que salir rápido; entonces, considero que debemos respetar los cánones establecidos en el Reglamento de Concejo Municipal."

Lunes, 21 de enero del 2013

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Hay que votar porque se apruebe el convenio o que baje a Comisión. A ver los que están de acuerdo aprobar el Convenio con la Universidad Nacional de San Martín, levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "6 están de acuerdo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están en contra que baje a la comisión de Asuntos Legales, levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "4 está de acuerdo. Pero una abstención de la Regidora Verónica."

La Regidora, Srta. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, manifiesta: "Me abstengo porque en realidad todavía no conozco muy en claro lo que dice el Reglamento, y cuando Usted, explicó me confundió más, no te he entendido el ultimo que has dicho, tampoco."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por mayoría simple se aprueba la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Nacional de San Martín, para el uso de infraestructura deportiva universitaria con motivo del programa de Vacaciones Útiles 2013."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la celebración del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Nacional de San Martín para el uso de infraestructura deportiva universitaria con motivo del programa de Vacaciones Útiles 2013.

**ASUNTO TERCERO:**

INFORME DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, RESPECTO A QUE NO SE LE HA ATENDIDO EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN RESPECTO A ZONIFICACIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, continuando con la sesión, el siguiente asunto es el informe formulado por el Regidor Varlin Rengifo Ramírez respecto a que se le proporcione información sobre la zonificación económica-ecológica y el Ordenamiento Territorial."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, hace más de tres semanas a atrás no traje el documento porque no lo pensaba pasarlo a Orden del Día, he solicitado y el día de hoy he reiterado el pedido a la Subgerencia de Gestión Ambiental a fin de que se me proporcione información respecto a lo que la Municipalidad Provincial de San Martín, tiene avanzado en temas de zonificación Económica, Ecológica y Ordenamiento Territorial, a fin de que se puedan establecer conversaciones con el Proyecto Huallaga, que en este momento me han comunicado que tienen presupuesto para poder apoyar a la Municipalidad Provincial de San Martín, en este tema, y dado que el tema de zonificación económica-ecológica a la provincia de San Martín, le interesa, a fin de mejorar la calidad de utilización de las tierras de la Provincia de San Martín, poder darnos una visión de cómo y dónde podemos hacer un tiempo u otro tipo de inversión, considero que esa información se nos debe proporcionar con la debida celebridad a fin de que se puedan hacer las coordinaciones pertinentes y poderle pasar, endosar a la Municipalidad a través de la Gerencia correspondiente este tema y se maneje el plazo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Sí, hay que terminar esto, ¿el Subgerente de Medio Ambiente?

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Sr. Cesar Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: "Señor Alcalde, el Subgerente de Medio Ambiente, recién se va a reincorporar el día de hoy de sus vacaciones, pero sería bueno recordar a los señores Regidores, de que el canal de comunicación entre el Concejo o los Regidores y en forma

Lunes, 21 de enero del 2013

individual con la parte administrativa es por intermedio del Despacho de Alcaldía, ahora así evitaríamos estos contratiempos."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, pero hay que hacerle recordar a través de su persona al Gerente, que todo documento que se manda por escrito, se responde por escrito, sea cual sea la respuesta, y ese documento no he recibido ninguna respuesta hasta el día de hoy, ya van pasando casi un mes y no he recibido respuesta de ese documento por eso he tenido que reiterar. Si yo he emitido, de repente, pasarlo por su Despacho, eso son actos que corregiré más adelante."

El Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Sr. Cesar Augusto REÁTEGUI PACHECO, manifiesta: "No he visto ese documento. Es una cuestión de un poquito curarnos en salud, yo no he visto ese documento; entonces, ahora si tiene más de 30 días, definitivamente ha coincidido con la salida de vacaciones del Señor Quevedo, por darme una explicación en este momento, mañana puedo averiguarlo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Levanten la mano los que están de acuerdo que le entreguen la información."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por unanimidad, se acuerda proporcionar información al regidor Varlin Rengifo Ramírez, sobre sobre zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial."

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información reiterado por escrito al Concejo Municipal del regidor Varlin Rengifo Ramírez, respecto a información sobre zonificación económica y ecológica y ordenamiento territorial.

**ASUNTO CUARTO:**

PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME DETALLADAMENTE SOBRE EL MEGA PROYECTO DEL AGUA PARA LOS DISTRITOS DE TARAPOTO, LA BANDA DE SHILCAYO Y MORALES, DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CUYO CONVENIO HA SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores Miembros del Concejo, el siguiente asunto que se debe debatir es el pedido formulado por el Regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, que consiste en que reitera su pedido de información detallada sobre el Proyecto del Agua que se tiene que suscribir en convenio con el Gobierno Regional de San Martín."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, consideramos que el tema que a toda la comunidad de San Martín, genera dudas estos días es sobre el Proyecto del Agua, el tema del Mega Proyecto, en fecha de sesión del día lunes de la semana pasada solicite a través de su Presidencia del Concejo Municipal, que se informe al Concejo Municipal, sobre un informe detallado respecto de los avances y la evolución de la suscripción del convenio firmado entre la Municipalidad y el Gobierno Regional, es necesario que el Concejo Municipal tenga información actualizada en tanto que es un proyecto que genera expectativa en la población, a ello en la estación de despacho no se ha visto por lo menos lo que pueda significar ya un adelanto del informe que pudiera ser los funcionarios que tienen a cargo la conducción de este proyecto, incluso, generando el compromiso de que EMAPA, pueda informar sobre los avances y evolución de este Mega-Proyecto. Solicito señor Presidente y reitero el pedido sobre información detallada sobre El Mega Proyecto."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Bien, señor Regidor, el Gerente General se está ubicando y viendo todos problemas que existen, en el transcurso de esta semana que viene les vamos a dar toda la información."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Puede ser posible que la próxima Sesión de Concejo tengamos ya un informe."

Lunes, 21 de enero del 2013

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Mas antes, para la extraordinaria no, para la que viene, o por escrito se les va alcanzar a los señores Regidores, levanten la mano los que están de acuerdo a todos los Regidores el informe."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Antes, de entrar en acuerdo. Sugiero que en ese informe que nos van a dar, nos dé un documento bien ordenado, anillado, de los documentos históricos, de la comunicación que existe entre el Proyecto Huallaga y EMAPA SAN MARTÍN, porque han empezado unos dimes y diretes, el informe detallado; o sea, no queremos solamente las respuestas de EMAPA; o sea, también queremos las copias de los documentos que ha enviado el Proyecto Huallaga a EMAPA; porque EMAPA es la tiene que estar fiscalizada por nosotros; entonces, qué tipo de respuesta se ha dado a lo que le sugiere el Proyecto Huallaga; entonces, necesitamos un informe detallado y bien ordenado para cada uno de los Miembros del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por unanimidad, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda aprobar el pedido de información detallado al Concejo Municipal del regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre el Mega Proyecto del Agua para los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales, de competencia exclusiva de la Municipalidad Provincial de San Martín, cuyo convenio ha suscrito con el Gobierno Regional

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información detallado al Concejo Municipal del regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre el Mega Proyecto del Agua para los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales, de competencia exclusiva de la Municipalidad Provincial de San Martín, cuyo convenio ha suscrito con el Gobierno Regional.

**ASUNTO QUINTO:**

PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME DETALLADAMENTE SOBRE LA GESTIÓN Y ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LA PLANTA DE ASFALTO DESDE EL INICIO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ENERO 2011 HASTA LA FECHA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, continuando con la sesión el pedido del doctor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes que consiste en que se le proporcione un informe detallado sobre la gestión de estudios sobre la planta de asfalto desde el año 2011 hasta la fecha."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, considero que en la rendición de cuentas del ejercicio del 2012, también se debió haber incluido la gestión que se hubiera generado dentro de la unidad de operaciones de la planta de asfalto, entendiendo que es una unidad económica y que está ligada fundamentalmente al flujo de operaciones con las que se realizan las diferentes obras de la Municipalidad Provincial de San Martín, incluso, hasta tengo entendido que es una unidad de operaciones que expende materiales de este tipo de rubros que es el asfalto. Yo solicito a través de su Presidencia que se realice un informe sobre un informe analítico desde el año enero 2011, hasta la fecha, por decir lo menos, en todo caso para tener información cual ha sido el movimiento económico y también de gastos que se ha originado a nivel de esta planta."

El Regidor, Sr, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, la información tendría que ir orientada a los costos de producción que está generando la mencionada planta para ver si tiene una rentabilidad la Municipalidad, por eso, de repente nos está costando más allá, pero es una información que debería también bajarnos a todos porque es de interés."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Levanten la mano los que están de acuerdo."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PEREZ GUEVARA, manifiesta: "Por unanimidad, Por unanimidad, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, acuerda aprobar el pedido de información detallado al Concejo Municipal del regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre la gestión y estudio de análisis de la planta de asfalto desde el inicio de la gestión municipal enero 2011 hasta la fecha.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información detallado al Concejo Municipal del regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre la gestión y estudio de análisis de la planta de asfalto desde el inicio de la gestión municipal enero 2011 hasta la fecha.

**ASUNTO SEXTO:**

**PEDIDO DEL REGIDOR JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME LA ORDEN DE ECHAR ABAJO DE TRES ÁRBOLES EN EL JIRÓN DANIEL ALCIDES CARRIÓN TERCERA CUADRA.**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto es el pedido propuesto por el Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes que se informe sobre la orden de echar abajo 03 árboles del Jr. Daniel Alcides Carrión 3era cuadra."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, un tanto recogiendo podemos decir reclamos de los vecinos del Jr. Daniel Alcides Carrión 2da cuadra, en el cual manifiestan y con mucho dolor el derribo miento de 03 árboles que estaban situados, al parecer estos árboles han demorado en crecer unos 20 años ó 15 años aproximadamente y han sido, pues, derribados en cuestión de minutos. Son arboles cuya representación vienen de una palmera del cual traigo un vestigio de lo que fue esta palmera, de alguna forma es representativa en nuestra ciudad de Tarapoto el cual consideramos que si hubiera tenido algún tipo de perturbación en el medio, lo propio seria que administrativamente se originara un informe, por ejemplo, si ofrece es peligro, consideramos que Defensa Civil, debió emitido un informe, o las personas que conocen de este tema forestal, o de construcción que pudiera haber afectado a los diferentes pavimentos, hubieran emitido un informe y obviamente se obtenga el derribamiento de estos árboles que han demorado tanto para crecer; y por otro lado, entendemos que hay una lucha frontal es por la reforestación, aunque algunas políticas, incluso, de nivel Regional no propendan a esta política de forestación, más bien nuestra Región se ha convertido en una Región marrón, definiendo que el contexto en la Municipalidad Provincial de San Martín, desde el lado administrativo no debe ser de esta perspectiva. Señor Presidente, yo pido que se investigue sobre lo que haya significado el derribamiento de estos árboles en el Jr. Alcides Carrión."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, considero que aquí se está confundiendo algunos componentes, aquí hay una especie de confusión porque lo que es sabido es que los arboles se retiran cuando ya se consideran que son latentes en cuanto a la circulación pública por iniciativa a los vecinos, aquí se ha tomado, yo diría, la ligereza de hablar de un arbolecido, porque no es; entonces, yo considero que el espacio más pertinente, porque necesariamente si uno quiere dar crítica se respeta el ámbito social, la opinión de los vecinos y todo uno se puede también identificar, pero no está de más también, para no cometer esas ligerezas, el sentido crítico forestal que es necesario, en horas de la mañana y muy preocupado por el tema me reuní con algunos funcionarios que están dentro de la Subgerencia Gestión Ambiental, porque lo que aquí se infiere si es que ha habido una falta de coordinación en cuanto al Acta, por ejemplo, con los vecinos, porque por lo que he sabido y si estila hacer siempre esto en coordinación con los vecinos, porque efectivamente hay un gran riesgo para la circulación publica en esta zona, esto es indudable; entonces, yo solicitaría que por ser justamente los funcionarios los agraviados, porque han sido agraviados; y es más, yo creo que esto puede motivar que si no se esclarece, estos van a ser desacreditados socialmente para las demás actividades que vayan a realizar, van a ser vistos como los asesinos de la flora y se van a perder respeto de toda la población cuando en realidad no se sabe o se sabe si hay un plan de acción; entonces, yo solicito al Concejo al Concejo que sí efectivamente es una acción que debe aclararse y creo que el que deben aclarar es justamente el responsable de esa acta, considero que es lo justo y es democrático y es así como se debe aclarar estas cosas."

El Regidor, Sr, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, antes que se le dé la palabra, escucho dos posiciones en que se involucran a los vecinos, el Dr. Delfor, manifiesta que los vecinos se preocupan por haber cometido esto, ahora el Regidor Rocha dice que se ha hecho a solicitud de los vecinos. Papelito, pues, y no estemos echándonos la

Lunes, 21 de enero del 2013

culpa, si los vecinos son los involucrados para un Regidor, dice que está mal lo que se hizo, y para otros los vecinos fueron los que solicitaron eso, alguien debe tener la razón."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para aclarar algo, de repente, el gran problema hasta he podido entender del regidor Delfor Ponce de León, es básicamente que no se ha cumplido con los procedimientos técnicos legales, para hacer el derribo de esas plantas, en todo caso, lo que el Regidor Rocha solicita respecto a que se explique, que esa explicación incluya indicarnos si es que se han seguido todos los procedimientos para poder hacer el derribo de esas plantas, porque de no darse eso definitivamente estamos cayendo en una falta grave."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "CUESTIÓN PREVIA, por intermedio del señor Presidente. Lo que yo manifesté es que al tumbar un árbol se estila contar con la coordinación de los vecinos. No afirmé si tienen o no el permiso. Yo digo que se estila porque es conocido, porque las actividades que esta área viene realizando son inclusive difundidos por la prensa; entonces, se estila hacer eso, por eso solicito para salir a una aclaración la parte agravuada, porque ha sido parte agravuada, se ha visto declaraciones en un medio local de tildar de arboricida y eso también desacredita de taquito a la Comisión de Medio Ambiente, por eso es que también se necesita una aclaración, por eso yo solicito al Concejo."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Sí, el regidor que conoce su tema, o en todo caso los regidores que pertenecen. ¿De cuánto tiempo se puede derribar un árbol? porque un árbol tampoco no puede estar, en la mañana conversamos, y Usted, decía que pierde algo ya por esto, y me gustaría que Usted, técnicamente dé el informe, que Usted lo diga."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Yo sería que la idea que la voz autorizada a nivel de funcionarios es el especialista forestal."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, antes de que, digamos, el funcionario pueda hacer su exposición, me sorprende que el Regidor Rocha que es Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, de alguna forma esté generando, bueno, sea indiferente a que han caído algunos árboles, en mi concepto hay arboricidio porque estamos hablando en plural, no se han derribando un solo árbol, una palmera, se han derribado varios árboles, incluso, digamos, han podado de la peor forma, como si no hubiera especialistas en este arte de lo que pueda significar podar y han echado, no sé, si sería conveniente se levante un informe, señor Presidente, respecto de este asunto que se estoy solicitando, entendiendo de que hay una sensibilidad, necesitamos generar que nuestra Región tenga más árboles, nuestra población, nuestras calles estén con esa abundancia porque somos una ciudad de selva, debería ser representativo en nuestro medio, señor Presidente, considero yo que de alguna forma no se han cumplido el procedimiento de calificación para derribar un árbol; a veces nos quejamos y la población hace poco tiempo cuando se derribaron el árbol frente a una empresa de telecomunicaciones todo el mundo protestó que eran particulares, pero lo inaudito es que la Municipalidad a través de sus trabajadores genere este tipo de acciones; o sea, ¿de qué estamos hablando? ¿De que la Municipalidad Provincial de San Martín, fomenta este tipo de acciones? Me parece extraño de que el Regidor Rocha, siendo Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, no se pronuncie en favor de generar las investigaciones y esclarecimientos sobre estos árboles derribados."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Me siento aludido y tengo derecho a respuesta. Señor Presidente, yo creo que zapatero a sus zapatos, si no conocemos conceptos técnicos forestales mejor no opinemos y no agredimos a funcionarios, aquí el interés, la supuesta falta de interés a mi persona está rechazada, porque a primera hora de la mañana como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, yo pedí reunión con los funcionarios porque a mí también me sorprende que el Regidor Delfor Ponce, siendo abogado no termine todo el formalismo debido que es averiguar, se indaga, se averigua, los árboles son seres vivos, nacen, crecen, se reproducen y mueren; entonces, hacia dónde estamos somos arboricidas porque yo solicito este aclaración, porque como Usted manifiesta, se sigue viendo justamente, se sigue viendo estas ganas o esta posición de querer involucrar indirectamente o no a la Comisión de Medio Ambiente, yo solicito bajo esta aclaración y esta Acta de reunión que los encargados aclaren esto y que no reaccionemos tal vez por romanticismo, yo creo que aquí debemos hablar las cosas concretas y si ha habido un error de coordinación, porque de repente lo hay por parte de los funcionarios, que se haga saber, pero lo que yo manifiesto es que, y no solo digo la verdad, yo tampoco puedo verter una posición: sí, pues, ha habido arboricidio. Si yo no agoto toda información con los funcionarios. Eso es todo, señor Presidente."

Lunes, 21 de enero del 2013

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, yo que había pedido, el Concejo es el órgano de decisión, de gestión, de dar el norte a la ciudad, y ojalá mañana este show mediático, aquí, estas cosas no salgan en titular, y lo más importante que hemos separado hoy día es el convenio que se está firmando con la Municipalidad de Sauce, de Cabo Leveaú, de Juan Guerra, para que se empiece a gestionar el proyecto del asfaltado a la carretera del kilómetro 24, hasta Sauce. Eso es lo más importante. Pero más vale que mañana salga el show mediático, el titular, una payasada aquí en el Concejo; entonces, eso tiene que acabarse tenemos que resaltar las cosas positivas que se están haciendo en este Concejo y eso es lo más importante que hemos aprobado hoy día, hemos aprobado hoy día ese convenio para gestionar ese proyecto de competencia provincial y que mañana la prensa sea responsable y saque esas cosas más importantes y resaltantes de lo que estamos haciendo los Regidores. Nada más."

El Regidor, Sr, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, comparto la opinión del Regidor Córdova, y les sugiero a los Regidores que mantengamos la altura en el debate, no me regresen a clases de ciencias naturales también solamente por un sustento de este tipo, mantengamos la cordura. Antes que comience su informe el funcionario correspondiente quisiera también que lo amplíe a que el día domingo por la mañana ELECTROORIENTE, ha hecho la poda a nivel de todo el Coliseo Cerrado de una manera que me parece exagerado, no sé si habrá habido alguna coordinación, y esto me ha preocupado porque el domingo a las 6: 00 am iniciaron y creo que exageraron en la poda de esos árboles y no sé en qué medida hay coordinación también es eso. Coliseo cerrado."

El Encargado de la Unidad de Ordenamiento Territorial, Adm. Mauro TRIGOSO PAREDES, manifiesta: "El Señor Alcalde, buenas tardes, señores Regidores, señores funcionarios, realmente me sorprende este tema del debate pero creo que es oportuno aclarar, quiero empezar diciendo que nosotros hemos nacido en San Martín, todos que estamos en el área hemos nacido en la selva y jamás vamos a estar en contra de un árbol, menos arboricidas. Nosotros empezamos hacer el trabajo como hacemos en cualquier lugar del sector de la población, planificamos el cuidado, la limpieza, el mantenimiento, la poda y todo lo que tiene que hacerse dentro del área donde vamos a trabajar en el momento que se llega al lugar del trabajo nos encontramos con que cosas nos presenten en el momento; entonces, de esa manera se ha venido desarrollando todas las actividades, tenemos solamente 10 personas que estamos a cargo de 57 parques en la ciudad, lo cual quiere decir que hay que en un solo día tenemos que avanzar con todo el trabajo. El trabajo que se hizo, materia del presente, se ha desarrollado desde horas tempranas de la mañana pero al estar ahí en el lugar de los hechos para empezar con la poda nos damos cuenta que existían 2 palmeras efectivamente, no fueron 3. 2 palmeras, pero que estas palmeras han sido sembradas ya hace más de 10 a 15 años, pero en el lugar inadecuado. De repente, ha habido una buena voluntad o daba un buen paisaje pero no estaba en el lugar adecuado, en la jardinera donde se ha sembrado estas plantas, a estos árboles porque no son plantas son árboles; entonces, hay que diferenciar en esto, han sido ubicados en lugares donde no son las adecuadas, son para arbustos pequeños, son para arbustos que, de repente, el tallo no afecte la infraestructura en el cual han sido sembrados, Ustedes, saben que esa infraestructura soportan a las justas árboles, yo le voy dar al señor Alcalde, para que lo reparta, árboles pequeños estos son actualmente la infraestructura, son jardineras pequeñas en las cuales se pueden sembrar árboles, incluso palmeras pero que no sean altas, que no tengan un tallo grueso, pueden ser de palmeras tipo arbustos que pueden aguantar su crecimiento; pero ¿qué pasó? Ha pasado de que las palmeras han ido engordando han ido creciendo y las raíces han quedado expuestas, si estamos trabajando en el lugar va ser bien difícil, teniendo 57 parques con 10 personas, volver a pasar próximamente por ese lugar, por eso es que en ese momento el encargado de parques y jardines no llama, no hubo anteriormente un informe, pero nos llama y nos dice que esos plantones tienen que caer por qué? porque las raíces están expuestas y no tenían soporte en el terreno, en el piso, estaban soportadas únicamente por ese pequeño sardinel que formaba la jardinera, un sardinel de 15cm de ancho por 45 de alto con una profundización nada mas de 20 cm, cosa inaudita que un soporte de este tipo pueda aguantar un árbol de más de 15 metros de altura, cosa, de repente, desafortunada de que no hubo en estos tiempos ventarrón en ese lugar para hacer que esos árboles se caigan y no ahí. Esa razón ha motivado de que al observar todo lo que presentaban las raíces del árbol en la cual se nota de que estas raíces no tienen profundizaciones hacia el fondo como lo tienen los demás árboles, Ustedes, ven ahí una diferencia, hay un árbol arriba que tiene un tallo con profundización hasta el fondo del terreno que podía soportar, podía soportar un fuerte viento porque está anclada en el piso, lo que no sucedía con la palmera, inmediatamente después de hacer la poda se ha ordenado reponer las plantas con plantaciones de palmeras pero de la variedad de arbustos, acá está, vamos a esperar, a lo mejor si es que los vecinos lo cuidan y si nosotros también tenemos el personal necesario, en menos de año y medio o de dos años, tener plantones de palmeras ahí en ese sector, pero no plantas grandes eso sí, las plantas grandes, las palmeras grandes que se quieran sembrar se necesitan espacios más grandes, más libres, caso, por ejemplo, que tienen que hacerse

Lunes, 21 de enero del 2013

ya en lugares donde están descampados y que no haya alambres que no haya instalaciones ni siquiera de agua porque también si se profundizan hacia abajo también perjudican lo que son instalaciones de agua; entonces, esa es la razón si hay una orden que se le dio mediante un compromiso que debemos talar el árbol porque ya significaba más que belleza, más que dar ornato, ya era un peligro, ¿quién podría ir a sentarse en estas jardineras? ¿quién podría pasar la tarde en estas jardineras? Yo sí, todos aplaudímos cuando tenemos una jardinera de este tipo, de ahí donde sí se ve la belleza de estas infraestructuras, caso, por ejemplo, es el mismo lugar, la misma fecha que no tiene ningún mal todos están perfectos; es decir, el árbol ha ido ocasionando el deterioro y la destrucción total de estas jardineras, no he podido traer como el Regidor, con todo respeto, un pedazo del jardín, tampoco un pedazo de la raíz para demostrarle como estaba haciendo el árbol, pero yo respeto la intención del Regidor que ha tenido esto de hacerlo, pero también me sorprende, quiero decirle señor Regidor, por su intermedio señor Alcalde, que minutos antes de las 4 del día viernes, el señor Regidor, me llamó hemos conversado, yo le di la explicación de que manera hemos hecho y le di también la versión que habían varios vecinos que a las 10:00 am, han estado con nosotros incluso hemos estado ahí coordinando con ellos para explicarles el porqué de la tala de del árbol y por qué tendríamos que hacer la poda de la manera de que queremos que el árbol cuando vuelva a crecer las ramas ya no afecten la altura. Hemos tenido esa conversación y también converse con el periodista, seguro el responsable de esta nota, yo lo felicito no tengo nada contra él, pero también he aclarado sobre este asunto y es una sorpresa realmente, señor Alcalde, que el día sábado ya sale como si nosotros fuéramos arboricidas. Nosotros hemos luchado a nivel de personas y como institución también frente a otras empresas que han talado miles de hectáreas de árboles en las cuales, pues, deberíamos haber hecho ver nuestra voz de protesta, no quiero justificar el hecho de hoy día, no quiero justificar, pero sí quiero dejar en claro que la posición no ha sido personal o antojadiza si no más bien con el sano propósito de prevenir una víctima que podría haber sido cualquier persona en un momento no esperado de que se desplome el árbol y con la insostenibilidad que él se presentaba en ese momento."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, a través de Usted, quisiéra preguntarle al funcionario. Yo te pregunto el día viernes, porque era propio, pero también era necesario que el Concejo Municipal conozca de estos hechos, le pregunto a través de Usted, si es que hubo algún permiso, algún informe de Defensa Civil, algún informe del Ministerio de Agricultura, algún informe de la Dirección Forestal, porque entiendo a lo que Usted señala que si ofrecía peligro, sería conveniente de que INDECI se pronunciara a través de algún informe y señale el pedido latente que pudiera haberse generado y fundamentalmente si la sugerencia que Usted jefatura ha tenido un informe para ordenar que se echen abajo estos árboles."

El Encargado de la Unidad de Ordenamiento Territorial, Adm. Mauro TRIGOSO PAREDES, manifiesta: "Cuando nosotros, vuelvo a repetir, planificamos una labor en una determinada área, en un determinado sector no provenimos, no miramos, de repente, que cosas más graves puedan ocurrir, por ejemplo, uno de ellos ha ocurrido en la Alameda cuando después de haber trabajado allá ocurrió una fuerte lluvia y de esa lluvia, pues, se desplomaron no un árbol sino varios árboles ha detenido el tránsito ahí, incluso, ha habido peligro de que se desplomara sobre cualquier carro ahí, cualquier auto; entonces, ante ello nosotros inmediatamente hemos tenido que pagar los arboles que han estado también expuestas para caer la cual después hemos comunicado a defensa Civil y ellos han constatado. En esta oportunidad, tampoco se ha previsto de que podría haber caído, simplemente de que cuando estamos ahí no podríamos haber programado un retorno de nuevo a trabajar en el parque estando en el parque, estando en el lugar de los hechos; por lo tanto, no hubo una coordinación anticipada con Defensa Civil, lo que sí se optó es por criterio adoptar la determinación que se ha hecho, por supuesto que no ha sido la más correcta pero creemos que ha sido la más urgente."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para dejar constancia de que yo he acudido en vista que los vecinos me han llamado ante ello yo he tenido conocimiento de este derribamiento."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Quería decir: no solo es este árbol hay un montón de arboles dentro de la ciudad con los cables que los tienen encima y está entre los cables y el peligro que existe es esos ficus, o no se encuentran de la avenida Venezuela de Lima que los ficus levantó todo el pavimento y eso va suceder también tarde o temprano con el pavimento que hay aquí y esos ficus no debería estar plantado en calles angostas y constantes cables tendidos de alambres y cables eléctricos que hay en Lima y los ficus tienen que salir."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, puede ocurrir ello, es más hay incluso árboles que deben ser de alguna forma ubicados y darle un tratamiento de otras alternativas pero tiene que mediar

Lunes, 21 de enero del 2013

un informe administrativo que pueda dar lugar a respaldar este tipo de gestión; o sea, no porque alguien nos dijo y que sencillamente por sabiduría popular podamos operar, estamos en una administración municipal, es conveniente siempre tener el respaldo del informe y si es peligroso el árbol porque, de repente, está generando algún tipo de cortos circuitos con los cables del servicio de energía, entonces, hay que generar una poda, conocemos, pero hay formas alternativas que pueden mejorar la situación y evitar el peligro que para ello, pues, estos funcionarios son los más peritos en estos temas."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Por su intermedio, le hago una solicitud, información al funcionario, si tiene algún tipo de coordinación con ELECTROORIENTE, porque yo siempre veo a la empresa ELECTROORIENTE, que está podando árboles, que está cortando árboles, no sé si hay algún tipo de coordinación, de convenio para estas cosas; o sea, he visto en muchas situaciones a ELECTROORIENTE cortando árboles hasta por la mitad por el tema de los cables; o sea, y de eso nadie se da cuenta ahí nadie avisa, ha ningún Regidor lo llaman; o sea, ¡qué casualidad! A ver funcionario si nos da una respuesta."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Presidente, una pregunta para que en una sola vaya. Que también, de repente, si sabe Usted, de la firma Romero, y si también tienen permiso ellos también porque cantidad de hectáreas se derriba árboles y nadie dice nada, porque es de gente que tiene dinero, de repente, eso también debemos preocuparnos."

El Encargado de la Unidad de Ordenamiento Territorial, Adm. Mauro TRIGOSO PAREDES, manifiesta: "Sobre la coordinación efectivamente yo le estaba pidiendo al señor Alcalde, al señor Presidente del Concejo, que me ceda un minuto más en este aspecto, nosotros de manera continua estamos coordinando con ELECTROORIENTE para hacer esos trabajos, si bien es cierto, no hay un documento administrativo por el cual se circulan pero el hecho es que cuando están los árboles tendiendo en cables, más que todo en redes domésticas, tenemos que coordinar con ellos y la ventaja de ellos es, señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, ellos tienen motosierra, nosotros cortamos machetito, ellos tienen motosierra podemos prestarles a ellos su motosierra, nuestros hombres de parques son hábiles, ellos nos prestan la maquinaria nosotros le ponemos un galón de gasolina para poder hacer la poda, eso sí lo hacemos, señor Regidor, señor Alcalde, no hay ningún problema, y lo mismo también cuando tenemos que ver con el tema de EMAPA, también hay que coordinar cuando hay raíces que se incrustan en las tuberías y por ese intermedio también hay que hacer algunas podas. En lo sucesivo, señor Alcalde, vamos a, hemos acordado ya, incluso, le he damos a conocer al regidor, al presidente de la comisión de Medio Ambiente, en lo sucesivo todo requerimiento tiene que ser por escrito y otra cosa, yo quiero pedirle justificación al señor Regidor Orellana, que ya nos ha pedido varias veces que vayamos a ver un árbol que está por cerca al CREC, que por propia formación ha crecido bajito a menos de la altura de una persona por acá [el funcionario coloca su mano derecha a la altura de su rostro] cuando pasa una moto en oscuro seguro que se choca, pero ya han ocurrido varios accidentes acá, pero va ser imposible, señor Regidor, hacer el trabajo de poda hasta que no tengamos un informe, ojalá que esta ese entonces no hayan muertos."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Por su intermedio, señor Presidente, señor funcionario, hay que utilizar las relaciones de nuestro querido congresista Aurelio Pastor, para que nos presten las motosierras que tienen ahí en el grupo Romero."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo como sería, bueno, el acuerdo es de que se nos acerquen un informe a todos los Regidores sobre este asunto, levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señores Regidores cuando es un pedido de que un funcionario informe en el acto se aprueba con acuerdo.

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de información al Concejo Municipal del regidor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, sobre echar abajo de tres árboles en el Jirón Daniel Alcides Carrión tercera cuadra.

#### ASUNTO SÉPTIMO:

PEDIDO DEL REGIDOR VARLIN RENGIFO RAMÍREZ, QUE CONSISTE EN QUE EL GERENTE MUNICIPAL, EXPLIQUE A DETALLE RESPECTO A LAS CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE DEL 2012, A ENERO DEL 2013.

Lunes, 21 de enero del 2013

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el último asunto que debe tratar el Concejo es el pedido del Regidor Varlin Rengifo Ramírez, que consiste en que el Gerente Municipal explique a detalle los contratos de publicidad en los meses de diciembre 2012 y enero 2013."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, mi pedido es básicamente por la extrañeza que me causa el hecho de tener a la fecha solamente lo contabilizado del mes de diciembre publicidad, en solamente el mes de diciembre por un monto ascendente a S/. 17,767.00, cuando normalmente en el mes de diciembre no debería generarse un costo tan numeroso en cuanto al tema de publicidad. En el mes de enero tenemos ya a la fecha contratos por más de S/.5,000.00 soles en temas de publicidad. Diciembre no es un mes en donde se tiene que hacer una excesiva publicidad, y yo voy a pasar a hacer algunos detalles que ya todos los Regidores tienen conocimiento. En el mes de enero, las publicidades deberían reducirse a lo mínimo teniéndose en cuenta que a partir del mes de mayo, a partir del mes de mayo se tiene que empezar con en el trabajo publicitario respecto a los temas de la Fiesta de San Juan, Fiesta Patronal, Fiesta de Aniversario, que justamente también formo parte de estas comisiones especiales y no sé si seguimos haciendo el gastos en forma desmedida se va poder cumplir con el tema de publicitar todos estos eventos que van a generar ingresos económicos para la ciudadanía, no sé si existían las necesidades para hacer tanta publicidad, no sé si existe en el área de Imagen Institucional un plan publicitario, y además que los montos son muy numerosos, paso detallarle, señor Presidente, señores Regidores, que, por ejemplo, he resaltado las que me parecen facturas exageradas en cuanto a los costos, sería motivo de que por escrito más adelante o para una próxima sesión, el Gerente Municipal, explique ¿por qué con la Factura N° 165 de Solar TV, se ha pagado S/.3,600.00? ¿Por qué a la revista Equis, se le ha pagado S/.1,500.00? ¿Por qué a la revista El Protagonista, se le pagó S/.2,00.00?, ¿Al programa de Enfoques S/.1,200? y entre otras más, lo cual hace una suma de S/.17,767.00, señor Presidente, me resulta además muy extraño que en la revista Equis, se saquen, si bien es cierto, podemos haber sacado un saludo por navidad, que sale su saludo, pero; sin embargo, observo en la página 15, y voy a proceder a leer con su permiso señor Alcalde, la confianza en el Gerente: todo hace indicar que el reconocido abogado Erik Sandoval Mori, le está dando una dinámica positiva a la Gestión Municipal de la comuna Tarapotina, el Alcalde Walter Grundel Jiménez, encontró al fin el Gerente Municipal ideal a los conceptos de desarrollo y progreso para la ciudad y de la propia provincia de San Martín, conocemos la trayectoria profesional de Erik Sandoval Mori, por lo que estamos seguros que todo el conocimiento adquirido en diferentes instituciones del estado lo está volcando en bien de la ciudad como lo es Tarapoto, para lograr su total desarrollo integral como es el anhelo de la población Tarapotina. Entonces, ¿estamos pagando por esto, señor Presidente, para que hagamos publicidad individual de las cualidades o capacidades individuales? De darse el caso, entonces, los funcionarios, cada uno de ellos, tienen derecho a que se le haga también este tipo de publicidad. Tenemos la revista El Protagonista, si bien es cierto hay artículos que salen en la revista El Protagonista, pero nuevamente tenemos la imagen del Gerente Municipal, que envía saludos cordiales deseando un feliz año 2013, el abogado Erik Sandoval, Gerente Municipal de la comuna Sanmartinense. Estamos, pues, en capacidad, señor Alcalde, señor Presidente de este Concejo Municipal, de estar haciendo publicidades individuales respecto a las cualidades personales o tenemos que ver por el bien y el bienestar de la gestión y también de aquello que le interese realmente a la población conocer, porque cuando nosotros queramos luego mostrar a la población lo que realmente tenemos, lo que estamos haciendo, el trabajo positivo como dijo el Regidor Córdova, cuando no tengamos capacidad para generar estos gastos porque ya se dilapidaron los recursos en propaganda personal, ¿vamos a tener esa capacidad de poder decirle a la gente: esto estamos diciendo? Entonces, por ese motivo, señor Presidente, solicito que en forma detallada de los documentos o las publicidades que acá se están indicando, el señor Gerente Municipal, nos haga llegar a todos los Regidores un informe detallado de cada una de estas facturas que se han pagado o que se están por pagar, me parece, y que según tengo el conocimiento se exigió de manera bastante continua al área de logística que se haga este pago o estos pagos; entonces, señor Presidente, por favor por su intermedio quisiera solicitarle que el Gerente Municipal haga el descargo respectivo pero detallando cada una de las facturas el motivo, la razón por la cual se ha generado esta publicidad y cuál ha sido la urgencia de generar S/.17 167.00 en gastos publicitarios."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, es cierto y revisando la lista de proveedores en este rubro hay algunas empresas que también al menos deberíamos ser, no sólo en medios específicos o en medios seleccionados, no veo por ninguna parte algunas empresas también que podrían haber estado generando algún tipo de publicidad. La Comisión de Tránsito ha solicitado presupuesto el año pasado para publicitar la campaña de los trimoviles, la ordenanza, el vencimiento que nos iba generar captación de recursos y todo esto y no hubo más presupuesto. Esta, la última sesión que solicitamos una ampliación de esa ordenanza, puesto que no habíamos tenido una buena campaña publicitaria, se aprobó la ampliación por 30 días más, Imagen Institucional nos ofrece trabajar los spots de audio y televisión

Lunes, 21 de enero del 2013

y esperemos que todavía quede presupuesto para eso; sin embargo, solamente para, quisiera que el Regidor Varlin, en todo caso, está bien su trabajo, su investigación que ha hecho, pero no nos vayamos a los comentarios de los periodistas, los periodistas pueden generar comentarios de toda naturaleza y ya todos sabemos la orientación política o que puedan tener; sin embargo, pues, es propio que el Gerente Municipal nos dé un descargo por eso."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Consideramos que hay una política de publicidad que tiene que ver, seguramente, incluso Imagen Institucional, hay una programación de publicidad, yo creo que la incomodidad del Regidor Varlin, más creo que su incomodidad es que hayan sacado la fotografía del Gerente Municipal; entonces, creo que más va por ahí la incomodidad, creo que deberíamos hablar de políticas de tipo comunicacional, la Administración sabe, al final de cuentas, donde pone publicidad, pensará, pues, seguramente, los administrados que en la revista Equis, es un potencial en discusión o, de repente, en alguna radio o en algún canal de televisión; entonces, consideramos de que aquí más que pedir el informe deberían informarnos sobre cuál es la política comunicacional; en todo caso, como refería el Regidor Aquino, hasta hace poco hemos estado en la comisión técnica mixta de la comisión de. Por favor tenga un poco más respeto Regidor Varlin, como puede ser posible yo estoy conversando y Usted, lanzando aéreamente dichos documentos."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Disculpe, Regidor."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Ya, correcto acepto sus disculpas, hay que tener respeto, estamos ante la majestad del Concejo Municipal. Entonces, señor Presidente, es necesario en todo caso que se nos explique la política comunicacional, la Administración está en la libertad de poder generar sus propias políticas y sabrá, digamos, en qué medio desarrolla, o es que acaso se está diciendo porque no pusieron publicidad en el diario tal, o en el diario Hoy; entonces, creemos que debemos hablar de políticas, los Regidores del Concejo Municipal, estamos para enfocarnos a los actos de gobierno no a las niñezades de lo que pueda significar, por ejemplo, si pusieron o no la cara del Alcalde o del Gerente Municipal, yo creo que es política de Imagen Institucional; considero a ello, señor Presidente, que debe enfocar este pedido, está bien es parte de la fiscalización que debemos ejercer y definir seguramente si el gasto es conveniente o no, pero seguramente que el Presupuesto Institucional hay un rubro de publicidad, a lo cual, señor Presidente, concurro, digamos, en la siguiente idea de que deberían apoyarse a todos los sectores de la Administración, entre ellos, por ejemplo, la Comisión Técnica Mixta tiene una potencial campaña de publicidad para que todos los mototaxistas puedan formalizarse a través de la última Ordenanza que se ha generado a ellos si es necesario generar la sensibilización a la colectividad de San Martín."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, en mi locución indiqué y consulté si es que había un plan de inversión en temas publicitarios que es lo que el Regidor Ponce de León está pidiendo, es correcto, no es mi incomodidad el hecho de que salga la imagen o el rostro de alguien, si no que debiendo tener, como Usted, mismo, señor Regidor, indica debiendo una política para temas publicitarios, para temas de imagen institucional, se estén, de repente, haciendo uso de estos espacios de forma desmedida, es correcto quisiera que en el informe que nos presente el Gerente Municipal, el informe por escrito, nos haga saber cuál es la política de imagen institucional en cuanto a la aplicación, en cuanto al uso de los dineros para los temas publicitarios, cómo se va a hacer, cuáles son las pautas, de los que se va seguir para hacer la inversión en esos temas; porque, como lo decía en su momento en el mes de mayo tenemos que empezar a correr con lo que es el trabajo de la fiesta de San Juan, tenemos que luego seguir el mes de junio las fiestas patronales y en el mes de agosto el aniversario de Tarapoto, todo eso es parte del plan de inversión, yo no sé si en el plan que se tenía en Imagen Institucional, estaba proyectado hacer una inversión de S/.17,000.00 soles en temas de publicidad, simplemente es eso, no es incomodidad, señor Presidente, señores regidores, el hecho de que salga la cara de alguien."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, yo que creo que no hay que ser ingenuos sobre el tema de la publicidad y yo coincido con el Dr. Delfor Ponce, de que tiene que definirse las políticas de publicidad, nosotros tenemos campañas de sensibilización, debemos tener presupuesto para las Ordenanzas Municipales, para todas esas cosas tiene que haber presupuesto, para el aniversario, para la fiesta de San Juan, para otras esas cosas; pero yo considero de que si en esta revista, nosotros pagamos S/.1,500.00 soles; o sea, nosotros financiamos toda la revista, mejor dicho, más o menos, en costos financiamos toda la revista, si tú vez el titular, aquí, por ejemplo, dice, mira el titular; o sea, se paga para insultar, dice, en esta revista dice: yo rindo cuentas de esta manera. Pero, adentro no hay absolutamente una palabra con respecto a eso; o sea, también tenemos que ser responsables con una prensa que sea responsable también,

Lunes, 21 de enero del 2013

adentro no hay absolutamente un comentario de este titular, o se está pagando para insultar; o sea, ahí está, la Regidora ha visto, no hay absolutamente nada de lo que dice acá en el titular; o sea, la Municipalidad no puede ser cómplice mucho menos los recursos del estado para que algunos le lancen mermelada y para que a otros los insulten; o sea, tenemos que tener más cuidado con qué tipo de prensa hacemos los respectivos contrataros, y el señor Gerente, tiene que tener cuidado con eso, tiene que cuidar los recursos de la Municipalidad para la campaña de sensibilización con respecto a los trimoviles, con respecto a la violencia familiar, a seguridad ciudadana, esas cosas tienen que hacerse, yo no creo que aquí los recursos se gasten para a unos echarse mermelada y para otros las aves de estierco; eso no debe permitirse en la Municipalidad y creo que este informe todavía le falta, claro, nos hacen ver de esta manera, considero que este informe debe estar bien detallado número de factura, por rubro, el total de lo que se ha gastado en el mes, porque ya hay visto yo que en el presupuesto de este año hay S/. 162,000.00 soles para publicidad y para perfiles hay S/.350,000.00 imagínese; o sea, tenemos que ser responsables con la elaboración de estos. Yo, sí manifiesto mi disconformidad con este informe y que nos digan con precisión a qué periodistas se les paga, porque aquí dice solamente factura, institución, hay periodistas que también cobran de manera individual lanzan su factura y que están en la relación aquí en aras de la transparencia, si queremos ser transparentes y la prensa exige transparencia también debe aparecer sus nombres acá y saber cuántos es el total de que se está pagando en comunicación y para qué tipo de comunicación se hace."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, solamente para hacer una aclaración al Regidor Córdova y a todos los Regidores, lo que estoy presentando no es un informe, si no respuesta a la información básica que yo requerí para poder sustentar acá mi pedido de información detallada del señor Gerente Municipal, respecto de estos temas; entonces, simplemente es para hacer esta aclaración, señor Alcalde."

El Gerente Municipal, Abg. Erik Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Yo voy a dar un informe por escrito, pero solamente para aclarar, señor Presidente, por su intermedio a los Regidores, al señor Varlin quien me ha atacado desmesuradamente y desacreditándome mi cuestión profesional y todos los medios de comunicación saben cual es mi catadura profesional y no me vendo por nadie, eso es importante decirlo y me conocen todos los medios de comunicación y toda la población cual es mi labor como abogado."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Has tu descargo de esos S/.3,600.00 de Solar Tv."

El Gerente Municipal, Abg. Erik Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "No conozco Alcalde, porque son actividades, Alcalde, que."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Un momento, todo pasa por tus manos, tú debes saber de qué se ha gastado esos S/.3,600.00, me parece exagerado y eso no es, en el mes de diciembre no teníamos ningún tipo de promoción de nada, de pago de impuestos o de otras actividades, pero S/.3,600.00 soles en el mes de diciembre es algo absurdo, S/. 17,000.00, no se debían haber gastado esos S/.17,000.00 y encima esos S/.17,000.00 se van a pagar también con el presupuesto de enero, de los S/.30,000.00 que está asignado, la mitad o más de la mitad va ir en presupuesto."

El Gerente Municipal, Abg. Erik Enrique SANDOVAL MORI, manifiesta: "Solamente para terminar nada mas Alcalde, sobre el Protagonista que mayormente está refiriendo el Regidor Varlin, Equis y el Protagonista, que dice que por mi foto y por el comentario que hace la revista Equis, sobre mi persona por eso se ha pagado. Falso. Eso se va acreditar en el informe, ahí están publicadas las obras, inclusive los Regidores estaban manifestándole a Usted, mismo que no se publicaban las obras, que no salía nada de las obras de la Municipalidad; entonces, hay que darle a conocer al pueblo qué obras se está ejecutando en bienestar de los Regidores, porque después van a decir que no están trabajando los Regidores, que no está trabajando el señor Alcalde; entonces, por eso que se está tomando por la publicación al margen de que revista sea, porque todos tienen derecho a la publicidad no se puede restringir a unos y a otros, no. Vienen siempre a pedir su publicidad y ahí está publicado también ahí en el Protagonista todas las obras de la Municipalidad, y no se ha pagado por ninguna fotografía mía. Eso nada más, señor Alcalde, voy hacer llegar informe por escrito."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Quiero recordar las palabras del Regidor Córdova, que en esta Sesión de Concejo hay acuerdos importantes que se están tomando y no hagamos un show mediático. Es cierto, la

Lunes, 21 de enero del 2013

información necesita mucha aclaración y esperemos la respuesta del Gerente que por escrito para todos tendrá que haber una aclaración, pero también señor Alcalde, he revisado la lista y no veo a empresas que también se dedican a difundir información; es cierto, nosotros no intervenimos a quien se designa o como se designa, pero debería haber un abanico que nos permita llegar a la comunidad masivamente, deberíamos tener un abanico de proveedores de publicidad que nos permita llegar con eficiencia a toda la provincia y creo que no solamente son unas pocas empresas que las que se ha mencionado, gracias."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "A ver, Genmita."

La Jefe Imagen Institucional, Pdsta. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, manifiesta: "Señor Alcalde, buenas tardes, buenas tardes señores regidores. Bien, en principio debo decir que Imagen Institucional, no tenemos contratos exclusivos con nadie, la Municipalidad no tiene contratos con medios de comunicación o con periodistas que específicamente se paga por ello, solo hacemos uso del exiguo presupuesto de la Municipalidad, a través de Imagen Institucional, cuando se refiere la necesidad de publicar o de difundir algo, en las que están las Ordenanzas Municipales, los Decretos, las Resoluciones o actividades o como en este caso que se está hablando del tema de los motocarristas que hay que difundirlo; de manera que, la publicidad que tenemos es de manera temporal cuando la necesidad amerita, eso es en principio. Dos, tengo entendido que para este año, bueno, no es que tengo entendido si no que así está un presupuesto de más o menos S/.65,000.00. Esto es una temporada en que nosotros no solemos hacer contratos, sí, esto es verdad, porque lo dejamos para las actividades de la temporada alta que son, pues, de las actividades centrales y aparte de eso los spots publicitarios que solemos realizar cuando amerita la situación, de manera que actualmente hemos tenido en este año la publicidad de 3 días de vacaciones útiles solo 3 días. La publicidad de diciembre no se ha pagado en el mes de diciembre, no porque no se ha hecho los trámites respectivos, ha tenido ya la certificación del caso eso dependía de logística y lo han pasado para este año y se ha acumulado. Solar Tv, me extraña escuchar que tiene una publicidad de S/.3,600.00, es posible, señor Alcalde, que se haya acumulado del año; porque no tenemos de S/.3,600.00, porque lo que hemos tenido en estos últimos tiempos es la Ciclovía, y otras actividades de la Municipalidad que ha generado el uso, sería, en todo caso, solicitar a Administración de que se trata, debe ser acumulativo; entonces, en cuanto a la publicidad que habla el señor Regidor, no todavía hemos difundido, ya está la banderola hecha, pero por el tema de la fecha y de la Resolución que estamos esperando para su publicación ya no hemos difundido. Eso es todo, señor Alcalde."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Un momento, te iba a preguntar ¿Era necesario gastar S/.17,000.00 en el mes de diciembre?"

La Jefe Imagen Institucional, Pdsta. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, manifiesta: "Bueno, tendría que analizar. Habría que ver."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, si me permites un ratito solamente para hacer una referencia a lo que el Gerente Municipal ha indicado. En ningún momento yo he hecho alusión a las cualidades o capacidades de forma negativa que pueda tener el señor Gerente Municipal, yo en ningún momento he dañado su imagen de esa manera como él la piensa poner acá, de repente, los medios de comunicación lo tomarán, de repente así; pero mi intención simplemente era mostrar el hecho de que se está utilizando el dinero de la Municipalidad para hacer publicidad en tiempos que no considero hayan sido correctos por cantidades onerosas y con hechos, por ejemplo, lo que leí de la revista Equis, que básicamente lo que hacen es en vez de utilizar ese espacio para publicitar algo de la Municipalidad se utiliza ese espacio para cuestiones de índole personal. Simplemente era eso, porque, yo sé, soy muy consciente, porque cada espacio en la revista, cada centímetro en la revista tiene un costo, nada es gratuito, señor Presidente, así que no se venga a tratar de tergiversar lo que yo estoy en este momento exponiendo en esta Sesión de Concejo. Nada más, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Te iba preguntar, esa revista ¿Alguien lo ha leído? ¿Alguien lo conoce? ¿Alguien lo ha tenido en sus manos últimamente? Tú, pero te lo han regalado o lo has comprado. Y hay que ser absurdo que se pague S/.1,500.00, por esa revista, encima lo ponen en la portada, lo ponen a la tercera página está el Gerente Municipal, ¿quién es el Alcalde él o yo? esa es mi pregunta."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, considero que es muy apresurado el hecho de emitir conclusiones si no se tiene un informe certificado, aquí como lo ha manifestado el regidor Varlin, son solamente algunas

Lunes, 21 de enero del 2013

facturas, no hay que olvidar que la libertad de expresión y la libertad de redactar de la prensa es única y no podemos hacer nada, un día nos alaban y un día nos golpean y es así, es la verdad en la naturaleza; entonces, por función administrativa de difusión que tiene la Municipalidad es el encargado justamente de ver que empresas considerar que son las que gozan de mayor ascendencia social, no podemos estar: sabes que quiero una lista, a esto le falta o este no ha tenido es pobre no tiene. Esa es independencia absoluta administrativa, ahora, no vaya ser, yendo al tema de la libertad de cada persona, cada persona, señor Presidente, es libre de poner la difusión donde considere pertinente, eso no es inicio absoluto de decir: sabes que con plata de la Municipalidad yo también me hago la difusión. Eso es muy irresponsable afirmar, no vaya ser que en una revista, por ejemplo en esta revista, en tal fecha, en tal mes, tal edición, yo también: sabes que, quiero hacer una publicidad. Pago de mi dinero y no vaya a ser que coincidentemente esté, dentro de la lista de las empresas, y también como regidor dentro de ahí, y no vaya. Porque esto solamente es un supuesto nada esta afirmado. La Sra. Gema también manifiesta que se puede hablar de un ligero, digamos, acumulamiento de deudas que no sean cancelado; entonces, yo considero que no es el momento de emitir un juicio todavía si no se obtiene un informe certificado porque lo único que hace, señor Presidente, es fisurar y mostrar que tal vez detrás de esto pueden haber intereses marcados no nos olvidemos que este documento está directamente desviado de la Gerencia de Administración, donde coincidentemente este fin de semana vimos algunas declaraciones de su titular en un medio local; entonces, para al no tener un informe de certificación para evitar especulación y para evitar tal vez denigrar, porque sí se ha denigrado la imagen profesional de funcionarios aquí, yo creo que debemos esperar el informe certificado y por último que si nosotros tenemos alguna, no, yo hablo de supuesto, porque aquí si alguna persona se siente aludida es por algo; entonces, como conclusión, señor Presidente, termino anunciado mientras no haya eso, esta demás emitir juicios, se puede opinar sí, pero emitir juicios creo que esta demás. Eso es todo, señor Presidente."

El Regidor, Sr, Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, bueno, creo conocer algo de publicaciones escritas, hemos tenido algunos medios también, El Protagonista nació con nosotros, pero veo en esta revista que ya se ha mencionado y ya, bueno, que en la contra carátula hay dos páginas que se dedican a la Municipalidad Provincial de San Martín, no al Gerente, si no a las obras, y en mi concepto justifica el costo porque las revistas tienen un costo y las páginas más costosas son la carátula y la contra carátula, en mi concepto si fuera una revista mía pueda costar más; sin embargo, discrepo más aun cuando al Presidente se le falta de esa manera; pero el tema es que podemos sentirnos aludidos no creo que el Gerente tampoco le esté quitando protagonismo a nadie, Usted es el Alcalde, pero es él es el que toma las decisiones en cuanto a la publicidad y esperemos el informe en ese concepto, si existió una política, si existieron los fondos, si no nos salimos del presupuesto, si hubo una razón; pero no vayamos a los tema personales o de protagonismo o comentarios que periodistas puedan hacer, algunos medios dicen que soy bueno, me lo dicen a mí, otros dicen que soy malo pero esto son temas subjetivos que no podemos meter en el debate."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, creo que no debemos darle crédito a este documento, en tanto que aquí señala que a Solar TV, le han dado S/.3,600.00 y está a manito y a lapicero; o sea, como le vamos a dar crédito a un documento que está en estas condiciones, seamos también responsables. Si son copias pero acá esta, pues, a mano y a lapicero, no podemos decir, además este no es un informe dirigido, pues, al Concejo Municipal; pero, ojo es la libertad también de la administración elegir donde ponen publicidad. Señor Presidente, sí, al parecer que hay mala intención, parece que aquí los ánimos se han alterado porque hay una carátula, pues, donde hablan mal de alguien y hablan estrictamente del presidente del Gobierno Regional, y por eso, claro, también es libre de sentir molestia o alegría, pero esto no es tema del Concejo Municipal, los temas políticos los ventilamos afuera, este es el foro donde decidimos lo que pueda significar las competencias propias de la administración municipal en cuanto, digamos, a la competencia propia y los actos de gobiernos que nosotros tenemos que definir. Aquí, creo que está generando escozor en principio el rostro del Gerente Municipal y el rostro del Presidente del Gobierno Regional, que son temas que no nos debe interesar como miembros del Concejo Municipal, ahí está justificado, considero, ahí está la publicidad de la Municipalidad Provincial de San Martín y los responsables sabrán porque ponen, pues, en la revista Equis, sabrán, tendrán sus propias evaluaciones, los Regidores no debemos inmiscuernos en lo que pueda significar ese análisis y esa evaluación."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIRO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, me parece que se está tratando de tergiversar mi labor fiscalizadora, señor Alcalde, mi labor fiscalizadora me dice que dentro de la comisión de economía de la cual yo soy Presidente, los dineros de la Municipalidad, tengo que fiscalizar de la forma como se invierte, no le voy a decir al señor Gerente, donde lo va hacer, pero sí al menos se debe de tener conocimiento de la forma como se va tratar y si hay todo un plan de inversión en esos temas. Mi pedido era básicamente eso y lo que estoy mostrando acá simplemente es información

Lunes, 21 de enero del 2013

que solicité a la Gerencia de Administración, no porque haya habido comentarios de posibilidades, si no, Regidor Rocha, he pedido esta información a la Gerencia de Administración y Finanzas, porque es la Gerencia correspondiente a quien debo solicitar esta información, no confunda Usted, Regidor Rocha, el motivo de mi requerimiento, y señor Presidente, mi labor fiscalizadora no se puede detener solamente por el hecho de que alguien crea que se le ha agraviado en forma directa, si se siente agraviado; entonces, lo que estoy solicitando en esta sesión de concejo, señor Alcalde, señor Presidente, es que se nos dé un informe detallado del porqué se hicieron estos gastos por esta cantidad de S/. 17,767.00 soles, en el mes de diciembre y de más 5 mil soles, a lo que va a la fecha. No estoy pidiendo un informe por qué salió o no salió, simplemente hice alusión a las cosas que están ahí y pido nada más que se haga un informe detallado del porqué se hicieron estos gastos en un periodo en el que aparentemente no debería haber tanta publicidad y la misma señora Gema Paredes, acaba de indicar que solamente hay cuestiones puntuales en las cuales se debe generar publicidad. Simplemente a ese hecho va y no a que me responda por que salió o no salió la cara de una u otra persona."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Señor Presidente, yo creo que el tema, pues, a veces nadie quiere pelear con la prensa, nadie quiere estar mal con la prensa porque hay detrás de todo un conjunto de motivaciones de orden político; pero tenemos que hacer las cosas como son y para eso yo creo que no necesitamos de ser abogados, ni ser ingenieros, simplemente tener sentido común, el Dr. Delfor, dice que este informe no tiene validez o no tiene valor o no tiene ninguna prueba empírica, yo creo que no hay que faltarle el respeto porque esto lo firma la Sra. Genma, que tiene una gran trayectoria en el Municipio, ella lo ha firmado; ahora, también como el Dr. Erick, tiene sus sospechas, sus suspicacias, ¿por qué aparecen dos montos con lapicero? uno de S/.3,600.00 y otro de S/.800.00; por eso yo le digo que este informe debe hacerse de la manera más precisa: empresa, numero de factura, rubro, monto, conceptos. Claro, ¿por qué se gastó? Acá aparecen dos montos una de S/.3,600.00 y otro de S/.800.00, que aparecen de lápiz que genera suspicacia, pero yo no estoy diciendo de que este informe no es válido, en todo caso la firma que hace la Sra. Gema, ¿Qué? ¿No merece respeto, ella? Cuidado, Dr. Delfor, ella firma este informe. Ella le da por recepcionado, en todo tenemos que tener respecto a la trayectoria también de los trabajadores y también, señor Alcalde, por intermedio de Usted, los Gerentes aquí están subordinados a su autoridad; entonces, los funcionarios no pueden pararse de esa manera porque cree que hay intención, porque está faltando el respeto al Concejo. El Dr. Delfor, pide respeto ese rato cuando se paró agarrar su palo a nadie le pidió permiso para levantarse; entonces, hay contradicciones, seamos coherentes. Lo que estamos viendo es si este gasto que se ha hecho en prensa está dentro del presupuesto, eso es lo que tienen que informarnos, detallado porque si la prensa nos exige a nosotros que seamos transparentes, entonces, a ellos también vamos exigiéndoles que aparezcan aquí sus nombres, sus montos, y su concepto porque lo hacen, ¿cuál es el problema? ¿Qué miedo tienen con la prensa? Ese es el tema, señor Alcalde."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, CUESTIÓN DE ORDEN pido que el Regidor Córdova, retire esa amenaza. Que me cuide, ¿cuidado con qué? ¿Con que tengo que tener cuidado? Me está amenazando, solicito que retire por lo menos esa palabra especulativa."

El Regidor, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, manifiesta: "Bueno, yo voy a retirar la palabra. Le he dicho que tenga cuidado porque ella es una dama, y además de gran trayectoria en la Municipalidad; o sea, mejor dicho le estoy diciendo que tenga más respeto por las personas, no como funcionaria, si no como persona y como mujer, a eso me estoy refiriendo, si él lo ha entendido de otra manera, es su problema."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, a lo que yo hago alusión a que este informe, obviamente, ¿cómo vamos a tener definición de aquí cuando las cifras se escriben a mano? cuando los anteriores tipos se enfrenta, aquí se genera, obviamente, mucha suspicacia. Un informe no puede estar de esta manera; ahora, si se señala la trayectoria y sabemos todos a quien yo tengo una gran admiración a la Sra. Gema Paredes, por su amplia trayectoria profesional en periodismo, definitivamente; pero no deja de funcionario al cual tenemos que hacer preguntas por qué aparece a lápiz; o es que es una improvisación, puede ser también, puede ser un acomodo de cifras, pero consideramos que este responde a algo; entonces, pienso que la seriedad pasa por definir una información, que organolépticamente pueda ser reconocida como tal."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, creo que nos estamos haciendo un mar en un vaso de agua, le vuelvo a repetir al Regidor Delfor Ponce y a todos los demás Regidores, yo solicité documentación respeto a los temas, acá está en la nota de coordinación: por el presente es grato dirigirme a Usted, para solicitarle cordialmente en mi

Lunes, 21 de enero del 2013

calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación y Presupuesto, y al mismo tiempo información de los contratos publicitarios de diciembre 2012, a la fecha, indicando medios de comunicación, motivos y montos de contratación. Esto es mi requerimiento se me pasó por la premura del tiempo una copia de un informe que se ha emitido con fecha 16 de enero que para mí simplemente ha sido un medio a través del cual yo pueda exponer y sustentar mi pedido principal que es, que esto del cual tanto problema se están haciendo porque está a lápiz, en todo caso, el Sr. Gerente Municipal, por escrito me diga que no es \$/3,600.00, de repente es \$/36.00, pero que me lo aclare y por eso estoy pidiendo un informe por escrito. Yo no estoy diciendo, Regidor Delfor Ponce de León, que esto es absoluto, por eso estoy pidiendo un descargo por escrito. Eso es todo, señor Presidente."

La Jefe Imagen Institucional, Pdsta. Genma PAREDES DEL ÁGUILA, manifiesta: "Señor Alcalde, si me permite por favor, el informe al cual hace referencia que presentó el Sr. Regidor, es un informe que yo hice a la Gerencia de Administración porque me devolvieron todas las facturas, los contratos del mes de diciembre; entonces, tuve que volver a hacer el trámite correspondiente para el pago, pero yo no entregué ningún informe escrito a mano, todo está debidamente; entonces, desconozco porque yo firmo, pero yo no escribí ninguna, no hice ninguna enmendadura vamos a hablar; entonces, desconozco del escrito a lápiz a que se hace referencia; y por otro lado, también quiero manifestar, de repente, los regidores piensan de que Imagen Institucional es la que hace o define los contratos o establece, no. Mi persona y la oficina no tiene la potestad de firmar contratos o definir con quien debo firmar contratos, sólo sabemos decir que orientamos en sí lo que sí solicitamos cuánto cuesta la publicidad por un spot de 10, 20 ó 30 segundos y vemos qué emisoras, qué medios de comunicación tienen mayor cobertura y allá enviamos nuestros spots publicitarios, contrataciones no, no pasa por nuestras manos ni por nuestras decisiones, de la enmendadura desconozco."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Alcalde, yo creo que justamente a la aclaración de la Sra. Genma, pues, necesitamos un informe completo. Pero miren, ahorita ya se nos aclaró, ya estamos orientados a que como puede ser, ya prensa no está, se llevó el show con el que inició esto y no el fondo del asunto en general. Ya, creo que es la tercera vez que digo esto: evitemos esas cosas, este concejo tiene que ser un concejo serio y que las fiscalizaciones estén orientadas objetivamente no que supongan, no que hayan elementos subjetivos que nos lleven a otras cosas. Es todo, señor Presidente, ya creo que el tema también es."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, he sido aludido en intervenciones atrás, considero que aquí la intención no es crear conflicto con nadie, yo también rescato lo dicho por el regidor Aquino, aquí lo que se le quiere dar es el nivel debido al Concejo Municipal, y este nivel debido forzosamente tiene que ir por la seriedad de la documentación, aquí con la aclaración con la Jefa del área de Imagen Institucional deja entrever que al redactar ella, digamos, este informe, y no presentar ninguna enmendadura, pues, y que se nos entregue el día hoy con enmendaduras pierde toda seriedad y no podemos emitir juicios sobre supuestos; entonces, más productivo creo yo hubiera sido esperar a un informe detallado, consensuado y que esté más ilustrado para todos los miembros del Concejo, esa es la intención, la intención no la de crear suspicacia, la intención aquí es de que efectivamente con la aclaración de la Sra. Genma, esto pierde completa seriedad ¿Por qué? No porque dudemos del contenido, si no porque no es la manera de presentar, la manera de presentar es ilustrado y todo bien argumentado. Es todo señor presidente."

El Regidor, Sr. Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Señor Presidente, simplemente vuelvo a repetir ha sido un medio a través del cual yo he podido hacer sustento y bien pude no haber entregado ninguna copia al Concejo, porque simplemente era mi forma de pedir que el Sr. Gerente Municipal, haga su informe y nos dé los detalles que, de repente, pudieran estar en duda; pero, sin embargo, se sigue diciendo que mi labor fiscalizadora es de toda duda y eso no lo puedo permitir definitivamente, Regidor Rocha, cuando Usted, viene y presenta un documento, de repente, a este Concejo y lo presenta sin el sustento adecuado, tampoco le voy a estar diciendo de esa manera que su sustento o su pedido no tiene ningún sustento y carece de validez, y no puede darse eso; Usted, está diciendo que mi documentación carece de toda validez, y no creo que eso sea así, señor Presidente."

El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, cuestión previa, él está utilizando léxicos que yo no emplee. Le digo que no es la forma adecuada."

El Regidor, Sr. Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, una cuestión de orden, creo que el reglamento sobre un punto son dos intervenciones por regidor y aquí ya vamos un monólogo."

Lunes, 21 de enero del 2013

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, parece ser un complot porque debería presentarse para la próxima vez documentos fehacientes que tuvieran toda la seriedad del caso, que este tipo de manifestaciones gráficas realmente solamente hace confundir a lo que significa el tratamiento del debate del Concejo Municipal."

El Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, creo que aquí debemos terminar ya este tema es bastante trillado, ya no hay prensa para ser protagonista, aparte de la revista, aquí lo que hay esperar es, para mí por ejemplo, este tema va a terminar en la salida de alguien y en el ascenso de alguien, mañana o pasado me darán la razón, en la salida de alguien y en el ascenso de alguien, va terminar ello; entonces, yo creo que esto debe terminar ahí y esperar lo que el regidor Varlin, está pidiendo, que se haga el informe de parte del Dr., y culminamos todo, luego se verá por ese informe la sanción si habrá o la felicitación por todo el trabajo que se ha hecho. Nada más, señor Presidente."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Los que están de acuerdo con el pedido de información, levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "8, votos a favor, 1 voto en contra, y 2 abstenciones."

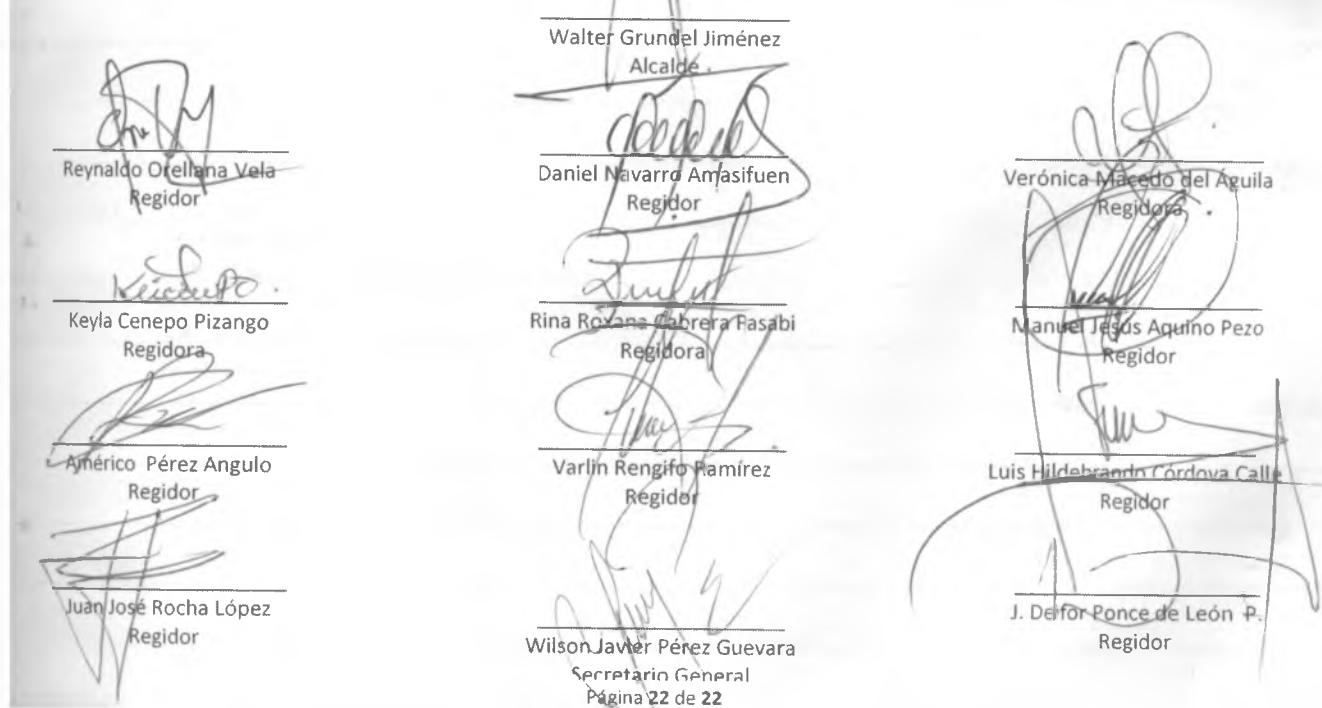
El Regidor, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Mi abstención va porque el informe mostrado presenta de enmendaduras, y carece de total seriedad."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Se ha tratado de hacer un complot a través de este pedido del cual definitivamente no se ofrecieron pruebas relacionadas y que estuvieran acercadas a la realidad."

➤ El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, por mayoría calificada determina el siguiente ACUERDO: APROBAR el pedido de información al Concejo Municipal sobre del regidor Varlin Rengifo Ramírez, que consiste en que el Gerente Municipal, explique a detalle respecto a las contratación de publicidad entre los meses de diciembre del 2012, a enero del 2013.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Sse da por concluida la sesión."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente 7.37 de la noche, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter Grundel Jiménez, levanta la Sesión."

  
Walter Grunfel Jiménez  
Alcalde  
Reynaldo Orellana Vela  
Regidor  
Keyla Cenepo Pizango  
Regidora  
Américo Pérez Angulo  
Regidor  
Juan José Rocha López  
Regidor  
Daniel Navarro Amasifuen  
Regidor  
Rina Roxana Cabrera Fasabi  
Regidora  
Varlin Rengifo Ramírez  
Regidor  
Wilson Javier Pérez Guevara  
Secretario General  
Página 22 de 22  
Verónica Macedo del Aguila  
Regidora  
Manuel Jesús Aquino Pezo  
Regidor  
Luis Hildebrando Córdova Calle  
Regidor  
J. Delfor Ponce de León P.  
Regidor